TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Resultados de auditorías realizadas	LTAIPEBC-81-F-XXIV	La información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	Número del oficio de solicitud de información	Número de oficio de solicitud de información adicional	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Número de oficio de notificación de resultados	Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	Hipervínculo a las recomendaciones hechas	Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen	Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados	Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	Total de acciones por solventar	Hipervínculo al Programa anual de auditorías	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2023	01/01/2023	31/03/2023	2021	01/01/2021 31/12/2021	Auditoría externa	Auditoria Programática Presupuestal y Financiera	01-022	Auditoría Superior del Estado de Baja California.	TIT/358/2022	TIT/358/2022-Anexo		Evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; así como promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigación, así como dar vista a las autoridades competentes, cando detecte la comisión de faltas administrativas no graves y las demás que formen parte de la fiscalización de la Cuenta Pública.	Cuenta Pública 2022	Art. 27 fracc. XII y 37 Fracc. VII de la Constitución Politica del Edo. Libre y Soberano de B.C. Art. 40 TER de la Ley Organica del Poder Legislativa del Edo. de B.C. Art. 1,2,5 Fracc. X, 10, 16, 19, 20, 21, 22, 24 Fracc. I, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XV, XXVIII, XXIX, XXX, XXXII, 26, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 59, 60 y 94 fracc. I, XI, XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rrndición de Cuentas del Edo. de B.C. y sus Muncipios.	TIT/1006/2022	http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/7e800197ed81.pdf		http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/7e800197ed81.pdf	http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/c36a9715f87a.pdf	Se otorga plazo de 30 días habiles para aclarar y enviar al organo de Auditoría lo que su consideración convenga, para solventar la observación pendiente.	Coordinacion Financiera y Administrativa	7	http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/6ea61bbce8d8.pdf	1		Coordinación Financiera y Administrativa	31/03/2023	31/03/2023	Sin información que revelar durante el periodo que se indica y/o en los espacios sin información, esta Entidad no genera, posee o administra dicha información.